

**PROPÓSITO:**

Definir y documentar la política ambiental, de seguridad y salud en el trabajo de Grupo Bocar que cumpla con los requerimientos del Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo a la norma ISO 14001 versión 2015 y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo basado en la norma ISO 45001 versión 2018.

**ALCANCE:**

Desde la definición de la Política Ambiental, Seguridad y Salud en el trabajo de la organización hasta la responsabilidad de su cumplimiento.

**VALIDEZ:**

De aplicación general en cada una de las unidades de Grupo Bocar

**DEFINICIONES: (OPCIONAL)**

**Aspecto ambiental:** Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que interactúa o puede interactuar con el medio ambiente.

**Impacto ambiental:** Cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.

**Desempeño ambiental:** Resultado medible relacionado con la gestión de aspectos ambientales.

**Riesgos y oportunidades:** Efectos potenciales adversos (amenazas) y efectos potenciales beneficiosos (oportunidades).

**Peligro:** Fuente, energía o situación con potencial de causar pérdidas (materiales y equipos) o daños (lesiones, enfermedades e impactos ambientales) o la combinación de estos.

**Daño:** Es el perjuicio causado en el ambiente o la persona.

**Salud:** Es el estado de completo bienestar físico, mental y social no solamente en la ausencia de lesiones o enfermedades

**RESPONSABILIDAD:**

Todo el personal que forma parte de Grupo Bocar, así como sus proveedores y socios de negocios deben contribuir al cumplimiento de la presente política.

**REALIZACIÓN:**

En Grupo Bocar nos dedicamos al diseño y manufactura de partes de aluminio y plástico. Nuestro compromiso es proteger el medio ambiente y proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, mediante:

- Prevenir la contaminación de acuerdo a sus impactos ambientales;
- Eliminar peligros y reducir los riesgos, previniendo lesiones, deterioro a la salud de las personas y daños materiales;
- Promover la participación de los trabajadores y sus representantes;
- Establecer objetivos ambientales, de seguridad y salud en el trabajo;
- Cumplir los requisitos legales y otros requisitos de partes interesadas;
- Mejora continua del sistema de gestión ambiental, de seguridad y salud en el trabajo

FLUJOGRAMAS: (OPCIONAL)

AUTORIZACIONES:

DOCUMENTOS RELACIONADOS:

ANEXOS:

APROBACIONES:

Aprobación del Documento		
Emisor	Revisó Dueño de área / sitio	Autorizó Dueño del proceso
<hr/> Narda Estela Meza Jayme <b>Jefatura de Clúster</b>	<hr/> Pablo Ulises Rivera Vázquez <b>Especialista de medio ambiente</b>	<hr/> Enrique Calderón Olmos <b>Gerente de HSE</b>

]